



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

Modelo
S40

Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: **BECAS ESTUDIANTES CURSO ESCOLAR 2017-2018**

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

EJERCICIO 2017

Solicitante:

Persona Física:

Persona Jurídica:

NIF:/CIF:

Apellidos y Nombre, denominación o razón social

C/ Plaza/Avda.

Nombre vía Pública

Número

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Edificio

Localidad

Cód. Postal

Municipio

Provincia

Teléfono

Móvil

Correo Electrónico

Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente, via fax o correo electrónico

SI

NO

Representante Legal: Acredito representación mediante documento anexo: Poder Notarial Declaración Comparecencia

NIF:

Apellidos y Nombre:

PADRE/MADRE/TUTOR/A:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Don/Dña:

con N.I.F.:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta. (La falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
2. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda Pública Estatal, Canaria y Local, así como, con la Seguridad Social, de conformidad con los artículos 18, 19 y 24.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real decreto 887/2006, de 21 de julio.
3. Que no se encuentra en situación de deudor por resolución de procedencia de reintegro ante ninguna Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. Que no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Siendo advertido de las responsabilidades legales que se derivan de la falsedad en documentos administrativos, firma la presente,

EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____

Ayuntamiento de Arafo, a de de 20
EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos suministrados por Ud. en esta solicitud formarán parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Arafo, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y remitir las comunicaciones y notificaciones de esta Entidad Local, relacionadas con nuestras actividades y con sus solicitudes. Así mismo se le comunica que no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. También le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita dirigiendo escrito a la Oficina de Registro de General del Ayuntamiento de Arafo sita en C/ Amilcar González Díaz nº 1, 38550 Arafo – S/C de Tenerife.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO**



Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

**ANEXO II
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:
A rellenar por la Administración:**

Anexada	No Procede	Aportada Fecha	A Requerir	Documentación
				Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado
				Fotocopia del D.N.I. del solicitante (madre, padre o tutor en caso de los menores).
				Fotocopia de la declaración de la renta de cada uno de los miembros que conforman la unidad familiar, o certificado de no haberla realizado, expedido por la Agencia Tributaria y correspondiente al ejercicio anterior al de solicitud de la beca. (Es decir ejercicio 2016).
				Certificado de convivencia a expedir a la presentación de la solicitud (Declaración Jurada en caso de no coincidencia).
				Fotocopia de la matrícula del curso que realiza el interesado/a, o certificado del centro en el que se realiza el curso de formación, donde se acredite la matriculación del solicitante.
				Extracto de notas, o certificación del centro donde cursa estudios, con la calificación media del curso inmediatamente anterior.
				Modelo F-GT16 ALTA DE TERCEROS del Ayuntamiento en el que deberán figurar los datos bancarios del Solicitante.
				Certificación acreditativa de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública Estatal, Autonómica Canaria y Local, y además con la Seguridad Social, del beneficiario de la ayuda, beca o subvención, excepto menores que deberán aportar la del padre y la madre o tutor legal.
				Acreditación situaciones especiales (familia numerosa, minusvalía, informe social situación educativas especiales, etc. ... (Cláusula SEPTIMA.6 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria).

El solicitante **AUTORIZA SI NO** al Ayuntamiento de Arafo para consultar, comprobar y/o recabar los datos declarados, que se indican en la presente solicitud y además a consultar los certificados indicados a continuación a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento.

(Marque con una "X" la opción u opciones seleccionadas)

<input type="checkbox"/>	La Agencia Tributaria (estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales).
<input type="checkbox"/>	La Agencia Tributaria, certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
<input type="checkbox"/>	La Agencia Tributaria (suministro de datos de identificación)
<input type="checkbox"/>	La Agencia Tributaria (nivel de renta general)
<input type="checkbox"/>	La Tesorería General de la Seguridad Social (sobre situación de deuda)
<input type="checkbox"/>	La Agencia Tributaria Canaria (estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma.
<input type="checkbox"/>	Hacienda Pública Local (certificado estar al corriente con las obligaciones tributarias - Consorcio de Tributos)

Se comunica al solicitante de la Subvención que el artículo 18.3 de la Ley General de Subvenciones establece que "Las entidades concedentes de Subvenciones, deberán dar publicidad de las subvenciones y ayudas percibidas por los beneficiarios en los términos y condiciones establecidos en la Ley 19/2013, de Transparencia. En el caso de que se haga uso de la previsión contenida en el artículo 5.4 de la citada Ley, la Base de Datos Nacional de Subvenciones servirá de medio electrónico para el cumplimiento de las obligaciones de publicidad", así mismo las entidades deberán publicar la información relativa a las ayudas y subvenciones concedidas en sus correspondientes páginas web, Boletines Oficiales, etc., de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO**



Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

Vista la documentación presentada por el interesado la misma **“Si” se encuentra completa** sin perjuicio de su posterior verificación por parte del técnico competente.

Sello y firma del Area de Registro que acredita que la documentación presentada está completa.

Vista la documentación presentada por el interesado la misma **“No” se encuentra completa**, por lo que se requiere la misma para su subsanación, sin perjuicio de su posterior verificación por parte del técnico competente.

Sello y firma del Area de Registro y que acredita que la documentación presentada está incompleta.

SELLO REGISTRO DE SALIDA
En caso de requerimiento de documentación

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DÍAS, previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada:

La documentación que está marcada en la casilla “A requerir”

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición de acuerdo con el art. 68, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 21 de la citada Ley.

Nombre:

Firma:

Apellidos:

DNI:

FECHA: